

R. C. de la C. 599

## RESOLUCION CONJUNTA

Para enmendar el Apartado 39, Inciso b, de la Resolución Conjunta Núm. 108 de 4 de agosto de 2009 a los fines de aclarar su lenguaje.

*RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

Sección 1.-Se enmienda el Apartado 39, Inciso b, de la Resolución Conjunta Núm. 108 de 4 de agosto de 2009, para que lea como sigue:

- "a. ...
- b. Mejoras al camino Carlos Quiñónez del Sector Hato Cuchilla en el Barrio Hato, Carr. 788, Distrito Representativo Número 33."

Sección 2.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

.....  
*Presidenta de la Cámara*

.....  
*Presidente del Senado*

**DEPARTAMENTO DE ESTADO**  
Certificaciones, Reglamentos, Registro  
de Notarios y Venta de Leyes  
Certifico que es copia fiel y exacta del original.

Fecha: 11 de febrero de 2010

Firma: \_\_\_\_\_  


Eduardo Arosemena Muñoz  
Secretario Auxiliar de Servicios